

ALBERTO HERNÁNDEZ MURCIA

Las empresas murcianas dispondrán de un nuevo servicio de recogida de residuos desde esta próxima semana. Hasta ahí, poca novedad, porque ya deberíamos estar acostumbrados a los contenedores de todos los colores, amarillo (envases ligeros), verdes (vidrio), azul (papel y cartón), gris (o verde, para materia orgánica y resto), naranja (aceite de cocina doméstico), marfil (textil, calzado y juguetes), además de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, pilas, residuos peligrosos como tóner de impresoras o pinturas, y un largo etcétera. Este nuevo contenedor será para los documentos.

Se trata de una iniciativa que inundará desde esta próxima semana, máximo quince días, "depende de que nos entreguen las cajas que se están fabricando ahora", dice Sergio Franco, impulsor de la campaña, desde la delegación murciana de la corporación Legitec. Pondrán en el mercado un total de 3.000 cajas de seguridad para documentos, en una primera oleada, y su color será un llamativo rojo y negro.

El fin a cumplir es el de ofrecer a las organizaciones una solución al siempre difícil estricto cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (15/199, de 13 de diciembre) que en su reglamento de 2008 establece en su título octavo las medidas de seguridad en el tratamiento de datos de carácter personal.

Máxima confidencialidad

Fundamentalmente, afecta a listados de clientes, historiales de personal, currículos, ofertas y concursos, listados de inventarios, tarifas, facturas incorrectas, informes de I+D, presupuestos, planes de marketing, información contable, cheques cancelados, números de cuenta y de tarjetas de crédito, información de crédito a clientes, contratos, registros y declaraciones de impuestos, registros de la Seguridad Social, nóminas, cuyo desecho incorrecto ha sido tradicionalmente uno de los motivos más importantes de sanción por parte de la Agencia Española de Protección de Datos.

Ese articulado aborda de manera generalizada que "cualquier documento o soporte que contenga datos de carácter personal deberá procederse a su destrucción o borrado, mediante la adopción de medidas dirigidas a



Sergio Franco y sus socios y trabajadores de Legitec en las oficinas del polígono San Ginés

evitar el acceso a la información contenida en el mismo o su recuperación posterior". Su aplicación es obligatoria una vez transcurrido un año desde la publicación del reglamento (enero de 2008) que desarrolla el contenido de una ley por muchos considerada, además de ambigua, de excesivo celo.

» El dispositivo para las empresas mide unos setenta centímetros de altura y están pintados en rojo y negro

Y en ese punto Sergio Franco y sus asociados murcianos con sede en el polígono industrial de Alcantarilla ha dado con la tecla, y ha puesto en marcha un sistema de recogida confidencial de documentos privados que han de ser tratados una vez agotada su vida útil y el plazo de cinco años de archivo obligatorio por ley. Facturas, recetas médicas en centros sanitarios y farmacias, historias clínicas, evaluaciones, contratos con proveedores, o incluso la copia de las nóminas de los empleados, entre otros registros, se irán depositando en unas cajas especialmente preparadas para el almacenamiento del papel impreso y evitar su salida indeseada.

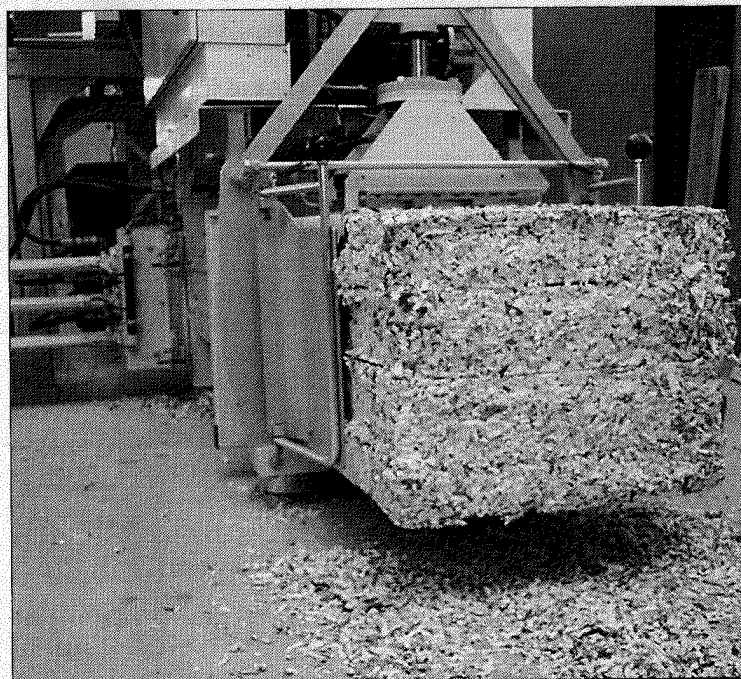


Imagen del centro de destrucción de documentos

da.

Por lo menos hasta el momento de la destrucción, de la que se encargará una máquina única en la Región de Murcia y base en Ceuti. Una vez llegan las cajas precintadas a ese centro de destrucción, se abre el precinto y se introduce la documentación en la máquina destructora, que los triturará al nivel 4 de seguridad según la normativa europea DIN 32757 y lo empaquetará para su posterior reciclaje.

Las cajas que literalmente se tragarán la máquina tendrán unos 70 centímetros de altura y están pensadas para su colocación en despachos y oficinas. Una de las novedades radica en la seguridad de la manipulación de estos nuevos contenedores de documentos para las empresas murcianas, que se destruyen al mismo tiempo que su contenido, evitando su manipulación por terceros. Además, el material una vez destruido es reciclable.